

					Versión		3						
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación		2/15/2018						
					Código:		04-02-FO-0002						
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				SANDRA PATRICIA GOMEZ VILLARREAL									
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C.	X	C.E.	No.		29112824				
CORREO ELECTRONICO:				patico2801@hotmail.es				CELULAR:		3054663418			
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED							
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				A D RADIOLÓGICA USS OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:		SUBRED			
CENTRO DE COSTOS:		Centro de costo	%										
		KE10L02	100										
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO					
NUMERO DE CUENTA BANCARIA				550488407477329				PENSIONADO		NO			
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS													
NÚMERO DE CONTRATO				1391				VIGENCIA		2025			
NÚMERO DE CDP		1614		FECHA	2025-08-11 13:02:55.000		NÚMERO DE CRP		34350		FECHA	2025-08-15 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:				AUXILIAR DE ENFERMERIA									
PERIODO CERTIFICADO:				DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL					
					2025-08-01			2025-08-31					
VALOR HONORARIOS MENSUALES:						\$2,328,252							
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial				RESERVA DE GLOSA 0%		N/A					
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.													
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO													
CONCEPTO								VALORES					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:								\$19,294,524					
VALOR EJECUTADO								\$15,191,268					
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA								\$2,328,252					
VALOR A LIBERAR								\$0					
SALDO POR EJECUTAR								\$4,103,256					
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN								79%					
El intervisor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:													
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.													
Número de Planilla		IBC DE COTIZACION		APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC		NIVEL ARL		APORTE ARL		TOTAL APORTES	
8637517673		\$908,526		\$113,566		\$145,364		3		\$22,132		\$281,062	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.													
Jacqueline Sandoval Estupiñan 51662632 Supervisor													
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.													
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021													

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Portar con los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades	1. Cumplir con el porte de los elementos básicos para el desarrollo de mis actividades.	1. Preparar los elementos necesarios para el desarrollo de mis actividades.
2. Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento	2. Preparar los elementos necesarios para el desarrollo de mis actividades.	2. Preparar los elementos necesarios para el desarrollo de mis actividades.
3. Ejecutar con criterio, actividades según tratamiento médico y de enfermería, planeando y ejecutando cuidados de enfermería según necesidades y prioridades del paciente.	3. Desarrollar mis actividades de forma responsable y con ética, según los protocolos estipulados.	3. Cumplir con mis actividades de forma responsable y siguiendo los protocolos establecidos.
4. Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada	4. Realizar mis actividades y procedimientos con una técnica adecuada.	4. Realizar mis procedimientos, siguiendo los protocolos.
5. Arreglar la unidad, mantener el orden y aseo de la misma.	5. Arreglar, limpiar y organizar la unidad.	5. Firmar acta de limpieza y desinfección.
6. Preparar al paciente, colaborar en los exámenes de diagnóstico y tratamientos especiales	6. Preparar y colaborar a los pacientes, para la realización de su examen.	6. Realizar mi registro de notas de enfermería con cada actividad.
7. Asistir oportunamente al paciente en la alimentación, eliminación, deambulación y traslados.	7. Asistir de manera oportuna y eficaz a mis pacientes en cada una de sus actividades.	7. Desarrollar mi nota de enfermería en la aplicación de dinámica.
8. Realizar cálculo y control de líquidos, administrados y eliminados.	8. No aplica en nuestro servicio.	8. No aplica en nuestro servicio.
9. Realizar personalmente las actividades, objeto del contrato para lo cual fueron contratadas y responder por el ejercicio de las actividades delegadas sin que quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados.	9. Realizar todas las actividades para las cuales fui contratado y responder por cada una de ellas, siempre teniendo en cuenta que es responsabilidad de todo el equipo de trabajo el cumplir a cabalidad con nuestro trabajo.	9. Libro de entrega de turno y actas.
10. Dedicar la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades.	10. Dedicar la totalidad del tiempo para el desarrollo de mis actividades contractuales.	10. Registro en el formato de recibo y entrega de turno.
11. Recibir y entregar la información detallada del servicio a cargo (TAC, Rx, Ecografía).	11. Diligenciar diariamente el libro de entrega de turno.	11. Libro de entrega de turno.
12. Atender las necesidades del equipo de trabajo.	12. Atender las necesidades de mi equipo de trabajo.	12. Soy eficiente y eficaz.
13. Explicar procedimientos al paciente y/o a la familia.	13. Explicar los procedimientos que se van a realizar a los pacientes y a su acompañante.	13. Acta de consentimiento informado.
14. Respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética de enfermería y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios, como en Urgencias y Hospitalización.	14. Respetar los derechos y tratar con ética a todos los pacientes.	14. Trabajo con ética.
15. Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón de su cargo.	15. Tratar con respeto y de la mejor forma a las personas de mi entorno.	15. Mantengo buenas relaciones.
16. Cumplir con las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, atender los requerimientos y citaciones del jefe inmediato o de las autoridades competentes.	16. Cumplir con todas las disposiciones impartidas por mi jefe inmediato.	16. Firma de actas de compromiso.
17. Aplicar los principios de técnica aséptica.	17. Aplicar los principios de técnica aséptica.	17. Carpeta de control de desinfección y limpieza.
18. Aplicar las normas universales de Bioseguridad, en el manejo de fluidos.	18. Aplicar las normas de bioseguridad en el manejo de fluidos.	18. Carpeta de control de desinfección y limpieza.
19. Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la Institución. Así como acogerse al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencia y evacuación del Hospital y a los planes de contingencia del área de mantenimiento.	19. Cumplir con todos los protocolos establecidos en el programa de salud ocupacional.	19. Aplicativo almera.
20. Vigilar e informar faltantes del inventario.	20. Vigilar e informar faltantes de inventario.	20. Libro de registro de inventario.
21. Mantener el orden, limpieza y buen manejo de los equipos y materiales.	21. Mantengo limpios y ordenados todos los equipos y materiales utilizados.	21. Carpeta de control de desinfección y limpieza de equipos.
22. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	22. Hago uso adecuado y racional de los insumos y equipos utilizados en mi labor.	22. Libro de control.
23. Portar el Carnet de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución.	23. Portar el carnet durante todo mi turno.	23. Portar mi uniforme completo.
24. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. Además anexar las certificaciones de cumplimiento en la plataforma secop II.	24. Comprobante de pago de la Seguridad Social.	24. Entrega Certificación Mensual, con los soportes.
25. Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones y registrando y controlando los formatos establecidos para esta función.	25. Salvaguardar todos los elementos dejados a mi cargo.	25. Libro de entrega de turno.
26. Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo el marco normativo.	26. Gestionar de acuerdo a lo establecido las novedades.	26. Aplicativo mesa de ayuda.

27. Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo o la información reservada en forma exclusiva para los fines que correspondan.	27. Utilizo bienes y recursos necesarios para mi función de la mejor manera.	27. Libro de insumos.
<p>Jacqueline Sandoval Estupiñan 51662632 Supervisor</p>		
<p>Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.</p>		
<p>Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021</p>		

Copia Certificada
Subred Suroccidente